

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 18.12.17

ACTA N° 29-2017-CD-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala Vip del pabellón “H” de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 41° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo bajo la presidencia de la Sra. rectora, Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez, con la asistencia de las siguientes autoridades y representantes:

Señores vicerrectores:

Dr. Julio Luis Chang Lam DNI 17826460
Dr. Luis Antonio Cerna Bazán DNI 16438701

Señores decanos:

Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes DNI 17985457
Dr. Carlos H. Angulo Espino DNI 17870993
Dr. Elmer Hugo González Herrera DNI 17822550
Ms. Nelly Amemiya Hoshi DNI 17969120
Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza DNI 17902844
Mg. César Lombardi Pérez DNI 26611249
Mg. Danilo Wilson Cuadra DNI 17844205
Dra. Haydeé A. Tresierra de Venegas DNI 17855215
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga DNI 18114133
Dra. Lucero Uceda Dávila DNI 18098572

Señores Representantes de la Asociación Civil Promotora:

Abg. María del Carmen Veneros Ulloa DNI 17931529



Actuó como secretario, el doctor Santiago Alejandro Vásquez García, profesor secretario general de la Universidad, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 14 asistentes de un total de 15 consejeros hábiles, por lo que la señora presidenta del Consejo Directivo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia, dejando constancia de la inasistencia justificada del señor director de la Escuela Profesional de Derecho, Ms. Raúl Yván Lozano Peralta, por encontrarse en comisión de servicios.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo, se procedió al desarrollo de la misma y a solicitud de la señora rectora, se dispuso el siguiente orden para el desarrollo de la agenda:

1. Grados y Títulos.
2. Oficio N° 1655-2017-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de modificación del registro de notas en el Aula Virtual para asignaturas de la carrera profesional de Medicina Humana.
3. Aprobación de la Memoria Anual 2016 de la Universidad Privada Antenor Orrego.
4. Programación de Actividades para el año 2018, de las siguientes facultades:
 - 5.1. Facultad de Ingeniería (Oficio N° 578-2017).
 - 5.2. Facultad de Ciencias de la Salud (Oficio N° 726-2017).
 - 5.3. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Oficio N° 1338-2017).
 - 5.4. Facultad de Medicina Humana (Oficio N° 1050-2017).
 - 5.5. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes (Oficio N° 197-2017).
 - 5.6. Facultad de Ciencias Agrarias (Oficio N° 520-2017).
 - 5.7. Facultad de Educación y Humanidades (Oficio N° 302-2017).
 - 5.8. Facultad de Ciencias Económicas (Oficio N° 546-2017).
 - 5.9. Facultad de Ciencias de la Comunicación (Oficio N° 464-2017).
5. Resoluciones rectorales a dar cuenta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

ACUERDO N° 497-2017-CD-UPAO

Aprobación de actas

Se acordó por unanimidad: Aprobar el Acta N° 26-2017-CD-UPAO, correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2017. También se aprueba el Acta N° 27-2017-CD-UPAO, correspondiente a la sesión extraordinaria del 9 de diciembre de 2017 con hora de inicio 10:50 a. m. Por último, se aprueba el Acta N° 28-2017-CD-UPAO, correspondiente a la sesión extraordinaria del 9 de diciembre de 2017 con hora de inicio 12:50 a. m., con cargo a incorporar la fundamentación de la no ratificación.

B. DESPACHO

El secretario general da cuenta de los siguientes documentos para despacho:

1. Oficio N° 293-2017-OCA-UPAO, de la Oficina de Calidad y Acreditación, sobre el informe de Asesoría y Acompañamiento a los Comités Internos de Autoevaluación de la Calidad.

Pasa a orden del día.

2. Oficio N° 541-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre Directiva para la evaluación del perfil de ingreso en el proceso de admisión; se adjunta documento sustentatorio del Vicerrectorado Académico (Oficio N°1698-2017-VAC-UPAO).

Pasa a orden del día.

3. Oficio N° 575-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre aprobación del ciclo de nivelación 2018 para los ingresantes por admisión extraordinaria y por examen de admisión, diciembre 2017, y aprobación del currículo actualizado del ciclo de nivelación CEPREU 2018.

Pasa a orden del día.

4. Oficio N° 567-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades de admisión y CEPREU 2018 alineados al plan Estratégico Institucional.

Pasa a orden del día.

5. Oficio N° 526-2017-FCA-UPAO, de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018 de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Pasa a orden del día.

6. Oficio N° 466-2017-FACC-CC.delaCC-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Pasa a orden del día.

7. Oficio N° 314-2017-D-EPG-UPAO, de la Escuela de Posgrado, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018.

Pasa a orden del día.

C. INFORMES

Los señores consejeros expusieron sus informes de gestión correspondiente al mes de diciembre de 2017, los cuales fueron presentados oportunamente por escrito y, de conformidad al Artículo 23° del Reglamento de sesiones del Consejo Directivo, forman parte de la presente acta y se archivan junto al expediente de la sesión de Consejo Directivo correspondiente.



D. PEDIDOS

Del señor decano de la Facultad de Ingeniería:

1. Implementación de parte de OSIE de Reporte de Notas con factor de ponderación (uso interno) y sin factor (uso externo).
2. Renovación de Contratos de los miembros del CIAC a partir del 2 de enero 2018
3. Cámaras de video-vigilancia en áreas solitarias del pabellón G.

De la señora rectora:

4. Que el Vicerrectorado Académico, a través de la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico remita al Rectorado y a las Facultades la relación de docentes que no ingresaron sus notas en las fechas previstas en el cronograma.
5. Que los Consejos de Facultades de las carreras en las que se dicta la asignatura de Biología celular y molecular, revisen, evalúen y presenten propuesta de modificación del nombre y contenido silábico de la mencionada asignatura.

E. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

ACUERDO N° 498-2017-CD-UPAO

Aprobación de grados y títulos

Se acordó por unanimidad: Conferir los grados académicos y títulos profesionales de los egresados bachilleres de las distintas unidades académicas; conforme al siguiente detalle:



I. GRADOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Educación Inicial - PROCAED
Grado Académico de Bachiller en Educación a la ex alumna:

1. HANZA ZAPATA, CARMEN ROSA

Escuela Profesional de Educación Inicial
Grado Académico de Bachiller en Educación a las siguientes ex alumnas:

2. LUJAN ALFARO, JHORLIN MILAGRITOS MILETH
3. REYES CELIS, YULIANA ELISA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al ex alumno:

4. GARCÍA FLOREANO, ELMER HERNÁN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho
Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes ex alumnos:

5. GRADOS FABIAN, MARIELA AMELI
6. JUÁREZ VÁSQUEZ, OSCAR ALBERTO
7. QUISPE VALENCIA, LETICIA ESPERANZA
8. SÁNCHEZ CORCUERA, JUAN DEYVI
9. SILVA AZAÑERO, RONALD EDINSON
10. CASSANA MEJIA, MARÍA JOSÉ MAITE
11. GUTIERREZ LLAXACONDOR, GERMÁN
12. MATTUS COTRINA, EDWIN VICENTE
13. SAONA CARRIL, KATERINE LILI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Contabilidad

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos:

14. ACEVEDO ALDAVE, SHEYLA MARICARMEN
15. CARRASCO HUAMÁN, ESMERALDA
16. RIVEROS POLO, MERCY NORELITA

Escuela Profesional de Administración

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos:

17. BALTODANO MANTILLA, ENZO RENATO
18. CHAVARRI PELAEZ, CRISTHIAN ALFREDO
19. ESTRADA CASTILLO, WILFREDO JHON ANGEL
20. GUTIERREZ GUTIERREZ, EYDA MITCHELE
21. FLORES DEL AGUILA, ERICK ADRIAN MARTÍN

Escuela Profesional de Economía - Carrera Economía y Finanzas

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas al ex alumno:

22. ANGULO TORRES, GIANFRANCO CRISTHOFER

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Enfermería

Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la ex alumna:

23. ARTEAGA GARCÍA, SANDRA NOEMÍ

II. TÍTULOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Administración

Título Profesional de Licenciado en Administración a los siguientes Bachilleres:

1. ALCÁNTARA PERALTA, CARLOS ALBERTO
2. ALVITEZ LUNA, CÉSAR ALEXANDER
3. APARICIO DÁVILA, SOLANGE DOLLYBETH
4. ARRIOLA CALLACA, INGRID VANESSA
5. ARROYO VERGARA, MAYJHA DHOREY
6. BARRETO CARRIÓN, JHON PEDRO
7. BARRETO ZAVALA, RANDY
8. BENGUA TORRES, CARLOS GUSTAVO ALEJANDRO
9. BERNUI BOCANEGRA, TANIA
10. BURGOS VIÑAS, JORGE LUIS
11. CABRERA ARANA, IRMA ELIZABETH
12. CARHUANIRA PINILLOS, CAROLINA RUTH
13. CHAVARRY DÍAZ, MELANIE FIORELLA
14. CHERRES SEVILLANO, GUSTAVO ADOLFO
15. CUEVA VENEROS, JHON MARIO
16. DÁVILA MIRANDA, LIDIA MARGARET
17. DIONICIO VICENTE, JOSSELYN JANETH
18. ESPINOZA ÁVILA, TANIA LUCÍA
19. FASABI LUNA VÍCTORIA, IVONNE MEGGY
20. FERNÁNDEZ RIMAC, GRACIELA ROSA VICTORIA
21. FON TEJADA, JUAN ALFREDO
22. GARCÍA JAUREGUI, CLAUDIA LUCERO
23. GUERRERO GARCÍA, JOSE FERNANDO
24. IBÁÑEZ TORRES, NORDITH ELIZABETH
25. IZQUIERDO HENRÍQUEZ, CÉSAR ALEJANDRO
26. LA ROSA TORO VILLALOBOS, CARLA
27. LA TORRE GONZÁLES, CINDY LILIVET
28. LEÓN DÍAZ, LEISLY DEL CARMEN
29. LINARES LLONTOP, JORGE LUIS MARTÍN
30. LLIQUE GÓMEZ, LORENA MELISA
31. MENDOZA CUMPA, MARVIS ROXANA
32. MORA MUÑOZ, JUAN MARCOS
33. MORILLO CHAMORRO, GIULIANA LIZBETH
34. MOSQUERA TUESTA, IRIS YOANA
35. NERI AMAYA, CILA ETHEL
36. NÚÑEZ TAMAY, MARIA GIOVANY
37. ORBEZO MARTÍNEZ, DIEGO ALFREDO
38. ORDAYA POZO, EVELYN MILAGROS



39. PASTRANA LOAYZA, YANICE CRISTINA
40. PINILLOS SIPIRAN, JULIA LUZ
41. PLASENCIA CHINCHAYAN, DIEGO ANIBAL
42. RENGIFO GONZÁLES, SERGIO STEVEN
43. REYES VIGO GERALDINE, MILUSKA ANDREA
44. RODRÍGUEZ PONCE, FIORELLA ALEXANDRA
45. RODRÍGUEZ PORTILLA, CECILIA LICET
46. SANTISTEBAN BURGOS, DIANA LISSET
47. SANTISTEBAN MENDOCILLA, VIEYRA ROBEIBY
48. SILVA RODRÍGUEZ, LEYDY KATHERINE
49. TERRONES HERNÁNDEZ, NADIA NAIR EVELYN
50. TRELLES CHAMBA, JAVIER ERNESTO
51. TESEN CHANG, WHITNIN SCARLET
52. VARAS CAMPOS, ADER GONZALO
53. VÁSQUEZ CAMPOS, DANIEL ARTURO
54. VEGA CABANILLAS, FERNANDO GONZALO
55. VELÁSQUEZ ALVA, CARLA VANESSA
56. VIGO CORREA, VANYA PAOLA
57. ACUÑA GONZÁLES, JESSICA GABRIELA
58. CORTEZ CHÁVEZ, FLAVIO CESAR
59. ESPEJO NORIEGA, LUIS HERNAN
60. ESPINOZA SÁNCHEZ, RUDDY GABRIEL
61. HUAMÁN VÁSQUEZ, MARÍA DEL CARMEN
62. HUARCAYA MENDOZA, DENNIS FRANCHESCO
63. MÉNDEZ URBINA, HUGO D'ANGELLO
64. MOSQUERA MEDINA, ZULMIRA
65. NÚÑEZ ASTO, FRANZ ROGER
66. POMATANTA LEÓN, DARCY DAYTON
67. RODRÍGUEZ LUJAN, RODNY LUIS
68. SANDOVAL MARIÑOS, JAYRA OLENKA
69. VILLANUEVA ESPARZA, ÁNGEL DAVID
70. ZAPATA HUIMAN, ROBERT FRANCISCO
71. ACOSTA LEZAMA, ALBERT JOEL
72. ALVAREZ QUINTANILLA, NELSON FRANCK
73. BOCANEGRA ALAYO, MADELEINE TATIANA
74. CABALLERO LOPEZ, CLAUDIA CECILIA
75. DE LA CRUZ GUARNIZ, KARLA NOEMÍ
76. DÍAZ CASTILLO, OTTO DIEGO ALONSO
77. FLORES GELDRES, TANYA LIZETH
78. GAMARRA REYES, CLAUDIA CECILIA
79. GUERRERO MONTENEGRO, KATHERINNE PAMELA
80. LUPERDIGA RODRÍGUEZ, GIULIANA MARCELA
81. MONSEFU RODAS, PAMELA SARITA
82. MORALES CABADA, EMELY MARIBEL
83. PEREDA CARRANZA, WENDY DYANA
84. RAMÍREZ SÁNCHEZ, PIERRE PAÚL
85. RÍOS HUARANCA, YAJAIRA GEORGHINA
86. RODRÍGUEZ CEDAMANOS, OSCAR JESÚS
87. RODRÍGUEZ REBAZA, TALIA GERALDINE
88. RODRÍGUEZ REYNA, MARÍA DE FATIMA
89. SALDAÑA LOZANO, FLOR MARISOL
90. SÁNCHEZ GARCÍA, EMILIA VANESA DEL CARMEN
91. TORO CARRANZA, JHONATAN JOSE
92. VALDIVIESO VENTURA, ERICA YESENIA

Escuela Profesional de Contabilidad

Título Profesional de Contador Público a los siguientes Bachilleres:

93. ÁVILA DOMINGUEZ, MARICIELO DEL ROSARIO
94. ÁVILA RODRÍGUEZ, CYNTHIA PAOLA
95. CABANILLAS GONZÁLES, MARITA
96. CASTILLO REBAZA, PAOLA ELIZABETH
97. DÍAZ TUESTA, BETSABETH
98. GOICOCHEA MAURICIO, OLINDA JAZMÍN
99. JULCA CHÁVEZ, LESLY MARILÚ



100. MONSALVE TAPIA, JERLIN
101. LUIS PONCE, KATHERIN ELIZABETH
102. PERALES ROJAS, SILVIA
103. PÉREZ SOLON, YOLANDA MERCEDES
104. PRINCIPE MEZARINA, DICKSON GABRIEL
105. REYES QUEZADA, YAHAIRA ANYELA
106. RODRÍGUEZ ARANA, ROXANA VIVIANA
107. RODRÍGUEZ INFANTES, JORGE LUIS
108. RODRÍGUEZ SILVA, WENDY ELIZABETH
109. TAPIA VALERIO, MILAGRITOS DE BON
110. ALFARO QUIROZ, JOSE YVÁN
111. CHACÓN BASAGOITIA, AUGUSTO EDSON
112. DEL AGUILA RAMÍREZ, DENNIS BRYAM
113. GLENER ARMAS, THELMO ANDRÉ
114. HORNA TORRES, STEPHANIE LORENA
115. ISLA PICHÓN, JESSICA LISSETTE
116. LLAPO GUERRERO, AGATHA JASMIC
117. MACO SÁNCHEZ, WENDY LIZBETH
118. MARQUEZ FERNÁNDEZ, LOURDES SOFÍA
119. MORALES TERRONES, KAREN ESTEFANI
120. NUÑEZ GONZÁLEZ, MARÍA CLAUDIA
121. PERAMAZ HERMOZA, EDUARDO JESÚS
122. QUEVEDO NEYRA, MILI YOYSI
123. RIVERA CORTEZ, ROXANA
124. ROMERO ORE, LEE MARVIN ALEXANDER
125. SAAVEDRA LOPEZ, VERÓNICA CRUZ
126. SILVA CHU, OLGA IVONNE
127. TAPIA DÍAZ, CRISTIAN LUIS
128. VARGAS CARRERA, KATHERIN EVELING
129. ARAUJO VÁSQUEZ, KRISTY PAMELA
130. MEDINA PALOMINO MARJORIE STEPHANY
131. MUNDACA CHÁVEZ, VICTOR DANIEL
132. PORTOCARRERO RUCOBA, BLANCA RUTH
133. SANTISTEBAN RODRÍGUEZ, IRVING POOL
134. SOLORZANO MALO, MARILING

Escuela Profesional de Economía - Carrera Economía y Finanzas
Título Profesional de Economista a los siguientes Bachilleres:

135. ANGULO ÑAMOT, ROSA PAOLA
136. POLO SÁNCHEZ, MELIZA KATHERINE

Título Profesional de Economista con Mención en Finanzas a los siguientes Bachilleres:

137. RAMIREZ ABANTO, SAIRA THALIA
138. CABALLERO PINILLOS, DIEGO IVÁN

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

Escuela Profesional de Arquitectura

Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres:

139. SALCEDO CEDANO, MAGDA LORENA
140. MORENO CHERRES, EDUARDO JOSÉ
141. ALAYO GRADOS, ANA LUCÍA
142. VENEGAS HUAMANCHUMO, JUAN MANUEL
143. CASTILLO CABALLERO, STEFANY GREY
144. CLAVIJO ARRAIZA, FELIPE MARTÍN
145. LEÓN PONCE, CYNTHIA PIERINA
146. ULLOA BAYONA, FIORELLA DE LOS MILAGROS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista a los siguientes Bachilleres:

147. ARANDA EGÚSQUIZA, CARINA BETZABE
148. GUTIERREZ GAMBOA, PAMELA LISSETE
149. MESÍAS CAMACHO, VIANCA SOFÍA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Escuela Profesional de Derecho
Título Profesional de Abogado a los siguientes Bachilleres:

150. HUAYÁN GONZÁLES, ANA PAOLA
151. LINARES SANDOVAL, LYZETH
152. QUISPE OLIVA, JULISSA ELIZABETH
153. RUBIO HUAMÁN, GABRIELA
154. ALBURQUEQUE AGURTO, MERCEDES
155. ALVA BENITES, GINA MARGARET
156. FERRER VEGA, LIZBHET LORENA
157. VÁSQUEZ VARGAS, EDWATD IVÁN
158. CALLE OLIVA, KATIA ELIZABETH
159. GUZMÁN RENGIFO, KEVIN ALBERT
160. NUNJAR ROSARIO, FLOR DEL CARMEN
161. SIGUENZA ESQUIVEL, ROXANA KATHERINE
162. ULOA ZAVALETA, PAOLA NATHALIE

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Educación Inicial
Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial a la siguiente Bachiller:

163. CORREA SALVADOR, ELAYNE CISELY

Escuela Profesional de Educación Primaria
Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a las siguientes Bachilleres:

164. CERNA CASTILLO, ELIZABETH ROCÍO
165. JIMENEZ CHUP, JAISIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a la siguiente Bachiller:

166. ALVARADO VILLARRUEL, EDSON ALI JUNIOR
167. HONORIO BURGOS, ANITA MAGALY
168. ABANTO AGUILAR, ANGY MARÍA ANDREA
169. ZEGARRA LÚCAR, ANNIE CAROLINA
170. PÉREZ QUIÑONES, LUCERO DE LAS MERCEDES
171. CABELLOS BRIONES, FLOR DEL ROCÍO
172. LARREA CHIQUEZ, JOSSELYN KRISTY
173. LECCA SÁNCHEZ, ROSÁNGELA MARGARITA
174. SALCEDO PORTILLA, MELISSA KARINA
175. GAMBOA ARÉVALO, EDWARD GIANFRANCO
176. TORRES GAMBOA, ZAIRA YULETSY
177. ZAPATA GIRÓN, ARATXA HARIETTA
178. CARRASCO OLANO, MARÍA ASUNCIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Enfermería
Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con Mención en Cuidados Intensivos - Adulto a las siguientes Licenciadas:

179. ACOSTA ATOCHE, JUBITZA ELIZABETH
180. LLAMOS A NIÑO, CRISTIAN ROLANDO
181. LÓPEZ GARCÍA, MILAGROS
182. CARRANZA SALDAÑA, CARLA ELIZABETH
183. VALVERDE MÉNDEZ, LAURA INÉS
184. MANRIQUE SANTUR, GREY MAGNOLEA

Asimismo, se autoriza a la señora rectora la suscripción de las resoluciones rectorales a emitir para cada uno de los mencionados señores graduados y titulados, cuyos grados y títulos son conferidos en mérito al presente acuerdo.

2. Oficio N° 1655-2017-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de modificación del registro de notas en el Aula Virtual para asignaturas de la carrera profesional de Medicina Humana.

ACUERDO N° 499-2017-CD-UPAO

Sistema de evaluación de Cirugía I, Cirugía II, y Psiquiatría

Se acordó por unanimidad:

Autorizar la modificación del sistema de evaluación en el aula virtual para asignaturas de la carrera profesional de Medicina Humana, a partir del semestre 2017-20, tal como se detalla a continuación:

- a) Cambiar la ponderación de la evaluación parcial del 20% al 25% y de la evaluación de proceso 2 (EP2) del 30% al 25% en la asignatura de Cirugía I.
- b) Mantener abierto el sistema para registro de notas en el aula virtual de las siguientes asignaturas: Cirugía I, Cirugía II, y Psiquiatría.

3. Aprobación de la Memoria Anual 2016 de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Luego de la presentación de la Memoria Anual 2016 de la Universidad Privada Antenor Orrego por parte de la señora jefe de la Oficina de Imagen Institucional Ms. Mitzi Vanesa Jacobo Fernández, los señores consejeros recomendaron las modificaciones de los textos que se detallan a continuación, y sugerencias:

1. Que se debe corregir la numeración del contenido de la Memoria Anual 2016.
2. Que los puntos 1.1. y 1.2., de los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Directivo respectivamente, se retira.
3. Que el punto 1.3.5., de Admisión y CEPREU, se retira.
4. Que en los puntos 1.3.7.5. y 1.3.7.6., de la Radio Estación UPAO y de UPAO TV Canal 39 respectivamente, debe resaltarse que son Centros de Aplicación donde los alumnos de diferentes carreras realizan sus prácticas.
5. Que se debe consignar fotos e imágenes actualizadas.
6. Que en el punto 1.4., de Responsabilidad Social, los números de resolución se retira, puesto que solo se debe consignar el nombre de los proyectos.
7. Que en el punto 2.1., de Vicerrectorado Académico, los datos y cuadros cuantitativos, se retira.
8. Que en el punto 4., de la Dirección de Administración, todo lo que referente a los informes de gestión internos como: ingresos, egresos, fondos mutuos y capital de trabajo, se retira.
9. Que el número de visitas o consultas que realizan los alumnos de las diferentes carreras a la Biblioteca se retira.



ACUERDO N° 500-2017-CD-UPAO Memoria Anual 2016

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la Memoria Anual 2016 presentada por la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Fondo Editorial, conforme a los documentos que se adjuntan al presente acuerdo, con las recomendaciones formuladas por los señores consejeros.

4. Programación de Actividades para el año 2018, de las siguientes facultades:

- 4.1. Facultad de Ingeniería (Oficio N° 578-2017).

ACUERDO N° 501-2017-CD-UPAO Programación de actividades de la Facultad de Ingeniería

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Ingeniería conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 578-2017-FI-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

- 4.2. Facultad de Ciencias de la Salud (Oficio N° 726-2017).

ACUERDO N° 502-2017-CD-UPAO Programación de actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 726-2017-D-F-CCSS-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.3. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Oficio N° 1338-2017).

ACUERDO N° 503-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 1338-2017-FAC-DER-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.4. Facultad de Medicina Humana (Oficio N° 1050-2017).

ACUERDO N° 504-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Medicina Humana

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Medicina Humana conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 1050-2017-FMEHU-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.5. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (Oficio N° 197-2017).

ACUERDO N° 505-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 197-2017-FAUA-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.6. Facultad de Ciencias Agrarias (Oficio N° 520-2017).

ACUERDO N° 506-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Ciencias Agrarias

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Ciencias Agrarias conforme a los documentos que se adjuntan a los Oficios N°s 520 y 526-2017-FCA-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.7. Facultad de Educación y Humanidades (Oficio N° 302-2017).

ACUERDO N° 507-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Educación y Humanidades

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Educación y Humanidades conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 302-2017-FAEDHU-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

4.8. Facultad de Ciencias Económicas (Oficio N° 546-2017).

ACUERDO N° 508-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Ciencias Económicas

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Ciencias Económicas conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 546-2017-FCCEE-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.



4.9. Facultad de Ciencias de la Comunicación (Oficio N° 464-2017).

ACUERDO N° 509-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación conforme a los documentos que se adjuntan a los Oficios N°s 464 y 466-2017-FCCEE-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

5. Resoluciones rectorales a dar cuenta.

ACUERDO N° 510-2017-CD-UPAO

Resoluciones rectorales a dar cuenta

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento de las siguientes resoluciones rectorales:

N°	Unidad requiriente / Fecha RR	Se resuelve
5170	G&T/ 23 de noviembre de 2017	AUTORIZAR la expedición de duplicado del diploma que le confiere el Título Profesional de Abogada, a la Sra. Rosa Anatolia Tavera Rengifo; disponiéndose la suscripción de firmas de las autoridades y funcionarios que ejercen en la actualidad los cargos de rector, secretario general, y decano de la Facultad involucrada.
5313	RECTORADO/ 26 de noviembre de 2017	ACTUALIZAR la Comisión Central de Apoyo para la visita de verificación de SUNEDU – condiciones básicas de licenciamiento institucional de la Universidad Privada Antenor Orrego.
5380	VIN/ 30 de noviembre de 2017	CONFORMAR el Grupo de Investigación de la Escuela Profesional de Medicina Humana denominado “El Núcleo del Cuidado Humano”, de conformidad con la Resolución Vicerrectoral N° 87-2017-VIN-UPAO.
5383	VAC / 30 de noviembre de 2017	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado, del Dr. Alcides Jacinto Zuloaga García, para desempeñar la función de Coordinador de Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana, en la sede del Hospital de Tarapoto, con eficacia anticipada al 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, percibiendo la remuneración mensual de cuatrocientos y 00/100 soles (S/ 400.00), bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento Docente UPAO.
5385	VAC/ 30 de noviembre de 2017	APROBAR la conformación del Comité de Seguridad Biológica y Química de la Universidad Privada Antenor Orrego, filial UPAO-Piura.
5386	VAC/ 30 de noviembre de 2017	APROBAR el “Plan de Adecuación del Personal Docente UPAO a la Ley N° 30220”, de conformidad con los documentos elaborados por el Vicerrectorado Académico, que se adjuntan a la presente resolución.
5387	DDP/ 1 de diciembre de 2017	AUTORIZAR la adquisición de cuarenta (40) equipos de cómputo de marca para la implementación del Laboratorio Especializado de Arquitectura de la filial UPAO-Piura, conforme a las características que se detallan en cuerpo adjunto, por el monto referencial total de ciento un mil doscientos y 00/100 dólares americanos (US\$. 101,200.00), el cual incluye la cesión en uso de un número igual de equipos de cómputo en tanto lleguen los equipos nuevos materia de adquisición.
5393	ALTA DIRECCIÓN/ 4 de diciembre de 2017	AUTORIZAR la comisión de servicios del Dr. Santiago Alejandro Vásquez García, Secretario General de la Universidad Privada Antenor Orrego, a la ciudad de Piura, por el período del 5 al 7 de diciembre de 2017, para los fines expuestos en la presente resolución; disponiendo el egreso económico para sufragar los gastos que genere la comisión de servicios autorizada, conforme a los montos establecidos en la Directiva de Ejecución del Plan Operativo y Presupuestos 2017, afectándose la partida presupuestaria de la Oficina de Secretaría General.
5395	VAC/ 4 de diciembre de 2017	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado, de los profesionales que se citan a continuación, como Coordinadores del Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana, bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento Docente UPAO.
5402	DRRHH/ 5 de diciembre de 2017	AUTORIZAR la contratación de la Póliza de “Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)”, con la empresa LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS, para los puestos de trabajo que la Dirección de Recursos Humanos determine en base al

		análisis, que dentro de sus competencias, realice con el objetivo de reducir las contingencias en materia laboral de la institución.
5403	VAC/ 5 de diciembre de 2017	ACTUALIZAR la “Directiva Académica 2017”, incorporando los procedimientos, funciones y requisitos para la asignación de coordinadores de carrera profesional de la filial UPAO-Piura, de conformidad a los documentos adjuntos a la presente resolución.

DESPACHO

6. Oficio N° 293-2017-OCA-UPAO, de la Oficina de Calidad y Acreditación, sobre el informe de Asesoría y Acompañamiento a los Comités Internos de Autoevaluación de la Calidad.

ACUERDO N° 511-2017-CD-UPAO

Informe sobre avances de acreditación

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento del informe de Asesoría y Acompañamiento a los Comités Internos de Autoevaluación de la Calidad y se encarga al señor jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación remitir formalmente al rectorado y las facultades la presentación de la Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas.

7. Oficio N° 541-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre Directiva para la evaluación del perfil de ingreso en el proceso de admisión; se adjunta documento sustentatorio del Vicerrectorado Académico (Oficio N°1698-2017-VAC-UPAO).

Luego de la sustentación por parte del señor jefe de la Oficina de Admisión Dr. Jaime Manuel Alba Vidal, los señores consejeros recomendaron las modificaciones de los textos que se detallan a continuación, y sugerencias:

A) 1. Finalidad

La presente directiva define y regula los procedimientos para planificar y evaluar el perfil de ingreso de los Programas de Estudios, controlar los resultados de la evaluación, los logros demostrados por los estudiantes admitidos a los programas, lo cual supone: verificar sus competencias básicas adquiridas en la educación secundaria, vinculadas al perfil de ingreso del programa al cual postulan en coordinación con los directores de las escuelas profesionales y con la oficina de Gestión Académica; a fin de que se implemente acciones de nivelación y asegurarles, desde el inicio de su formación, mejores condiciones para iniciar con éxito su vida académica universitaria.

B) 5. Objetivos

...

5.2. Orientar la definición de mecanismos para la gestión de los resultados del perfil de ingreso para reducir la tasa de deserción, la tasa de repitencia y fidelizar a los estudiantes de los programas de estudios. *(Reformular)*

...

C) 7. Disposiciones específicas

7.1. Del proceso de planificación de la evaluación de perfil de ingreso.

...

g. El plan y el procedimiento para la evaluación del perfil de ingreso validado son presentados al rectorado para su aprobación final.

7.2. Del proceso de ejecución de la evaluación del perfil de ingreso.

...

f. El procedimiento para la evaluación del perfil de ingreso incluye las siguientes acciones:

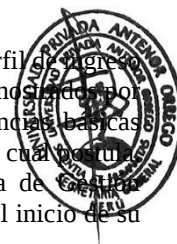
...

4. El director de la escuela del programa de estudios presenta el o los instrumentos validados por la Oficina de Gestión Académica de la facultad respectiva, quien se encarga de remitirlos con la resolución correspondiente a la Oficina de Admisión. *(Reformular)*

...

...

h. Sobre los aspectos técnicos de la prueba



- ...
Numero de preguntas y tiempo de la prueba. El número de preguntas de la prueba de conocimientos es sesenta (60) para todas las áreas. *(Reformular)*

...
i. Comunicación de los resultados

...
La Oficina de Admisión proporciona a las instituciones educativas informes anuales con detalle de las fortalezas y debilidades, en términos generales, de los alumnos que postularon durante el año a la UPAO, guardando la confidencialidad de los datos personales de los postulantes e ingresantes. *(Retirar)*

7.3. Del proceso de gestión de resultados de la evaluación de perfil de ingreso

- a. Los resultados de la evaluación del perfil de ingreso (conocimientos, actitudes y aptitudes) son gestionados por el director del programa de estudio en coordinación con la Oficina de *Gestión Académica*.

- c. La gestión de los resultados de la evaluación del perfil de ingreso, ejecutado por el director del programa de estudios comprende:

- ...
Comunicación de resultados a la Oficina de Gestión Académica y a los docentes del primer ciclo de estudios para garantizar la continuidad de las acciones de tutoría y nivelación. *(Reformular)*

ACUERDO N° 512-2017-CD-UPAO

Directiva para la evaluación del perfil de ingreso

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la Directiva para la evaluación del perfil de ingreso en el proceso de admisión, conforme al documento que se adjunta al Oficio N° 541-2017-OFAD-UPAO de la Oficina de Admisión, con las recomendaciones de los señores consejeros.



8. Oficio N° 575-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre aprobación del ciclo de nivelación 2018 para los ingresantes por admisión extraordinaria y por examen de admisión del 17 de diciembre 2017, y aprobación del currículo actualizado del ciclo de nivelación CEPREU 2018.

ACUERDO N° 513-2017-CD-UPAO

Ciclo de nivelación 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el desarrollo del ciclo de nivelación 2018 para los ingresantes por admisión extraordinaria y por examen de admisión del 17 de diciembre 2017, y del currículo del citado ciclo de nivelación 2018, conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 575-2017-OFAD-UPAO de la Oficina de Admisión, con las recomendaciones de los señores consejeros en sala.

9. Oficio N° 567-2017-OFAD-UPAO, de la Oficina de Admisión, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades de admisión y CEPREU 2018 alineados al plan Estratégico Institucional.

ACUERDO N° 514-2017-CD-UPAO

Plan de trabajo OFAD 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el plan de trabajo y cronograma de actividades de admisión y CEPREU 2018, conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 567-2017-OFAD-UPAO de la Oficina de Admisión, con las recomendaciones de los señores consejeros en sala.

10. Oficio N° 526-2017-FCA-UPAO, de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018 de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se desarrolló en el punto 4 de la agenda.

11. Oficio N° 466-2017-FACC-CC.delaCC-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Se desarrolló en el punto 4 de la agenda.

12. Oficio N° 314-2017-D-EPG-UPAO, de la Escuela de Posgrado, sobre plan de trabajo y cronograma de actividades 2018.

ACUERDO N° 515-2017-CD-UPAO

Programación de actividades de la Escuela de Posgrado

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la programación de actividades de la Escuela de Posgrado conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 314-2017-EPG-UPAO, con las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Desarrollo y Producción.

PEDIDOS

13. Implementación de parte de OSIE de Reporte de Notas con factor de ponderación (uso interno) y sin factor (uso externo)

Se toma conocimiento.

14. Renovación de Contratos de los miembros del CIAC a partir del 2 de enero 2018.

Se toma conocimiento.

15. Cámaras de video-vigilancia en áreas solitarias del pabellón G.

ACUERDO N° 516-2017-CD-UPAO

Cámaras de video-vigilancia en el pabellón G

Se acordó por unanimidad:

Que la Dirección de Administración, a través de la Oficina de Servicios Generales, informe a la Facultad de Ingeniería de las posiciones en las que están instaladas las cámaras de video vigilancia en el Pabellón G; y coordinar con la Facultad de Ingeniería ubicaciones más óptimas.

16. Que el Vicerrectorado Académico, a través de la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico remita al Rectorado y a las Facultades la relación de docentes que no ingresaron sus notas en las fechas previstas en el cronograma.

ACUERDO N° 517-2017-CD-UPAO

Docentes que no cumplen en ingresar sus notas

Se acordó por unanimidad:

Encargar al Vicerrectorado Académico, a través de la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, remitir al Rectorado y a las Facultades la relación de docentes que no ingresaron sus notas en las fechas previstas en el cronograma.

17. Que los Consejos de Facultades de las carreras en las que se dicta la asignatura de Biología celular y molecular, revisen, evalúen y presenten propuesta de modificación del nombre y contenido silábico de la mencionada asignatura.

ACUERDO N° 518-2017-CD-UPAO

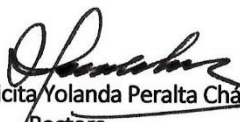
Asignatura de Biología celular y molecular

Se acordó por unanimidad:



Encargar a los Consejos de Facultades de las carreras en las que se dicta la asignatura de Biología celular y molecular, revisar, evaluar y presentar propuesta de modificación del nombre y contenido silábico de la mencionada asignatura.

Siendo las 17:10 p.m. y habiéndose agotado los puntos de la Agenda y Orden del día, la señora Rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.


Dra. Felicitá Yolanda Peralta Chávez
Rectora


Dr. Santiago Alejandro Vásquez García
Secretario General